



RESOLUCION-CS-N° 098/95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

SALTA, 08 MAY 1995

Expte. N° 8.047/94.-

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Exactas convoca a concurso público para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Sistemas Contables"; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma, estableciendo por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1 - Cr. Alanís, Sixto Guillermo y 2 - Cr. López, Carlos Eduardo.

Que Decanato de la mencionada Unidad Académica, a propuesta de la Comisión de Docencia del Consejo Directivo, solicita al Jurado aclaración con respecto al dictamen emitido, en lo que hace al orden de mérito allí establecido, sin que se aconseje o no la designación de persona alguna en el cargo motivo del concurso.

Que Comisión de Docencia, en dictamen de fecha 15-2-95, entre otros conceptos expresa que, en su aclaración, el Jurado hace referencia a asuntos ajenos al motivo del llamado a concurso, manteniendo el orden de mérito, en franca contradicción con lo establecido en el inciso d), Artículo 51 de la Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante Resolución N° 018/95, solicita se deje sin efecto el referido concurso por vicios de procedimientos, en función de lo establecido por el Artículo 53°, inciso e) del reglamento anteriormente indicado.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 039/95,

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 8.047/94.-

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 04 de Mayo de 1995)
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto el concurso público para cubrir un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Sistemas Contables", Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, Facultad de Ciencias Exactas, por vicios de procedimiento.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría General, Secretaría Académica, Cres. Sixto Guillermo Alanís y Carlos Eduardo López y siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos.-



JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Lic. JUAN JOSE SAUAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION-CS-N° 098/95